



Deinte maravedis



**SELLO QUINTO, VEINTE
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS
NOVENTA Y UNO.**

Mazamorra que se le entregó el año pasado de mil setecientos ochenta y siete, y que se le contó en once y a guarenta y quatro del Quintal de aquella, y a veinte y quatro la otra, y hanse de vuestras ultimas de los señores Directores de dicho Banco que paguen dicha Galleta a veinte y la de Mazamorra a diez y seis, que es el precio de que se ha hecho gracia a los Sabidores del Campo de Cartaxena: La Ciudad trató este negocio sobre sí, ha de hin. C.º. ad. tomar las obligaciones de este crédito en log.º. reconfirió largamente. Y atendiendo a la pobreza y miseria en que se hallan dichos Sabidores = Acordóse poner en lista a los Deudores de los respectivos Partidos y remitir a los Diputados para que les hagan saber formalmente y pagarse obligándose en ella a pagar al referido D.º. Juan de Enavente, como Apoderado del Banco Nacional, o al que lo fuere, lo que cada uno estubiere debiendo por log.º. ha expresado.

Informe sobre
el Entregamiento
del modelo de
D.º. Juan

Done el Informe que hazen los Apoderados de

